

## REGISTRO GENERAL DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 27/7/2018 con el número Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO



# PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DEL II PREMIO DE MICRO-ENSAYOS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD 2018

Por resolución de 27 de marzo de 2018, del Rector, se aprueba la convocatoria del II PREMIO DE MICRO-ENSAYOS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD 2018, publicada en el DOGV con fecha 30 de abril de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, visto el informe de la Comisión de Valoración constituida al efecto; la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria procede a publicar:

 Anexo I: Lista de admitidos y excluidos y propuesta de concesión provisional del II PREMIO DE MICRO-ENSAYOS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD 2018

Se concede a la persona interesada un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente la publicación de la presente para la presentación de posibles alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida a la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.

Fdo.: Tatiana Sentamans Gómez

Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria



#### Anexo I

#### Lista de admitidos

No hay admitidos

#### Lista excluidos

| Nombre y apellidos     | Observaciones  |
|------------------------|--|
| Evangelina Gatti Gómez | No es estudiante de la Universidad<br>Miguel Hernández de Elche en el curso<br>académico 2017-2018 |

### Propuesta de Concesión Provisional

Se declara DESIERTA la convocatoria, al no cumplir la solicitud presentada el requisito establecido en el punto 2.1 de las bases de la convocatoria <sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Punto 2.1 Estudiantado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, matriculado en enseñanzas oficiales durante el curso académico 2017/2018